



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

658 BASES Y CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA, EN RÉGIMEN LABORAL FIJO, DE TÉCNICO MEDIO DE DEPORTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA, EN RÉGIMEN LABORAL FIJO, DE TÉCNICO MEDIO DE DEPORTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, acordó aprobar las Bases y convocatoria que han de regir el proceso de selección para la provisión de una plaza de **Técnico medio de Deportes** en régimen laboral fijo, en turno de promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición.

Esta convocatoria se regirá por las Bases que estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, <https://sede.pilardelahoradada.org> (*Sede Electrónica – Tablón de anuncios y edictos electrónicos*).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el **Boletín Oficial del Estado**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pilar de la Horadada, a 7 de febrero de 2022. EL ALCALDE-PRESIDENTE Fdo.
D. José María Pérez Sánchez.